COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ACTA N° 337/12

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Mariano Roque Alonso de la República del Paraguay, siendo las nueve treinta horas del día veintinueve del mes de noviembre del año dos mil doce, en el local de la **UOC N° 5 COMLOG**, sito en Ruta Transchaco km 13,1/2, se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes:

1. **TTE INT EDUARDO SAUCEDO**
2. **TTE INT EVELYN ARGUELLO**
3. **TTE INT LUIS RIVAROLA**

Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibido de la **Contratación Directa N° 100/12 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL COMLOG"**, como se detalla a continuación:

1. Una 1° fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial
2. Una 2° fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas
3. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas N° **336/12**
- Carta de invitación con acuse de recibo de 1 casa comerciale con los requisitos legales y técnicos del llamado N° **110/12"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL COMLOG"** Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar del Decreto 20.909/03 y 5174
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL EN GS.
1	MEIS INDUSTRIAL SRL	10.560.000

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

Nº	Requisitos Legales	MEIS
1	Formulario de Oferta	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple
3	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	Cumple
4	Copia del certificado del cumplimiento tributario	Cumple
5	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	Cumple
7	Patente Comercial	Cumple
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	Cumple

ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). La carpeta de la oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Nº	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MEIS IND. SRL
1	72102304-998	Mantenimiento Red de Alimentación de Agua Potable	MANTENIMIENTO ,REPARACION Y CAMBIO DE RED DE ALIMENTACION DE AGUA POTABLE, INCLUYE PROVISION DE REPUESTOS	Unidad	Evento	1	CUMPLE
			Extensión de 600 metros caño tubo polietileno de 10 kg. 200 de presión.				
			Extensión de 200 metros caño tubo polietileno de 10 kg. 100 de presión.				
			2 (dos) llaves esferica 1552B 2".				
			2 (dos) llaves esferica 1552B 1".				
			6 (seis) unión doble PPR 2".				
			6 (seis) alma doble PPR 2".				
			10 (diez) bujes Reduc. PPR 2" x 1 1/2.				
			5 (cinco) bujes Reduc. PPR 1" x 1 1/2.				
			3 (tres) bujes Reduc. PPR 1" x 1 1/4.				
			5 (cinco) TEE PPR 1".				
			5 (cinco) alma doble PPR 1".				
			5 (cinco) unión doble PPR 1".				
			2 (dos) sellador para caño 125 cc.				
			1 (un) cañamo en mazos.				
			5 (cinco) cinta teflón de 034 x 26 m.				

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ANALISIS EN SU 3ra FASE

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité **concluye**:

- Que todas las ofertas se ajustan a los requisitos legales.
- Que la **Ley N° 2051/03** "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 34 PROCEDIMIENTOS** en el Inc. **"C"** expresa: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de las ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea necesario contar con el numero necesario, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad…", por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar la Contratación Directa de **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL COMLOG"** a la empresa **SERVITEK,** por un monto total de **Gs 10.560.000 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL) IVA** incluido.
- No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas con treinta minutos suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

.....
EDUARDO SAUCEDO
TTE INT- Miembro Comite de Eval.

.....
LUIS RIVAROLA
TTE.INT- Miembro Comite de Eval.

.....
EVELYN ARGUELLO
TTE INT- Miembro Comite de Eval.